

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MARTOS (JAÉN)

**2175**      *Publicación lugares colocación de carteles y lugares de actos publicos.*

#### **Edicto**

Don José Antonio Penalva Martínez, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Martos.

#### **Hago saber:**

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 57.2 de la L.O. 5/1.985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General, esta Junta Electoral de Zona ha acordado señalar los siguientes locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral así como para la colocación de carteles con motivo de las próximas elecciones Generales, que se celebrarán el 26 de Junio de 2016. Dichos locales son los siguientes:

#### **FUENSANTA DE MARTOS**

*Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:*

- La Parada, en C/ Real.
- Plaza de la Constitución
- Caseta municipal en C/Fuentecica
- Pared curva del Molino Alto en Carretera de Martos.
- Campo de fútbol.
- Paraje el Muro
- Pared del patín de la Cerradura.
- Tapia esquina c) Cervantes con c) Hernán Cortés
- Tapia C) Peñuela-C)Palomar.

*Lugares previstos para la celebración de actos públicos:*

- Caseta municipal en C/ Fuentecica
- Centro de usos múltiples en calle Real.

El lugar podrá ser utilizado todos los días de la campaña electoral, en cualquier horario.

#### **TORREDONJIMENO**

*Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:*

- 1 espacio de 10,75 x 1,83 metros en el polígono industrial

- 1 espacio de 12,25 x 1,47 metros en pared del campo de fútbol
- 1 espacio de 3,66x 2,06 metros en la Plaza de la Constitución
- 1 espacio de 12,25 x 1,88 metros en la C/ Federico García Lorca
- 1 espacio de 12,25 x 1,47 metros en la Plaza de Santa María
- 1 espacio de 7,5 x 1,23 metros en C/ Consolación
- 1 espacio de 12,25 x 1,88 metros en Plaza los Olivares
- 1 espacio de 12,25x 1,88 metros en C/ Antonio Machado
- 1 espacio de 12,25 x 1,88 metros en Carretera de Martos
- Farolas existentes en la Avenida de Jaén( desde la rotonda del cruce con la C/ Real hasta la esquina de la Avda de la Vía Verde)

*Lugares previstos para la celebración de actos públicos:*

- Plaza de la Constitución, en cualquier horario.
- Plaza 1º de Mayo, en cualquier horario.
- Parque Municipal, en cualquier horario.
- Casa Municipal de Cultura, como local cubierto y con un aforo de 100 personas, en cualquier horario.
- Colegio Público “El Olivo”, sito en Avda. de Andalucía, como local cubierto, fuera de las horas de clase.
- Teatro municipal, como local cubierto y con un aforo de 300 personas, en cualquier horario.

**VILLARDOMPARDO**

*Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:*

- Plaza de la Constitución Parte Este. Consta de 24 M2, divididos en dos paneles iguales.
- Muro de San Roque. Consta de 12 M2, divididos en 4 paneles iguales.

*Lugares previstos para la celebración de actos públicos:*

- Plaza de la Constitución, con un aforo de 400 personas.
- Salón de actos Edificio de Usos múltiples en Plaza la Constitución núm. 4, con un aforo de de 150 personas.

Se podrá celebrar en cualquier día de la campaña electoral y a cualquier hora.

**SANTIAGO DE CALATRAVA**

*Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:*

- Parque “ La Pililla”
- Glorieta de San Sebastián
- Plaza la Constitución
- Carretera de la Higuera, esquina con carretera de Valenzuela

*Lugares previstos para la celebración de actos públicos:*

- Centro cultural Villa de Santiago sito en c) Antonio Morales García s/n.

En cualquier horario durante la campaña electoral.

**JAMILENA**

*Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:*

- Lateral de mercado de abastos
- Lateral Piscina Municipal

*Lugares previstos para la celebración de actos públicos:*

- Piscina Municipal de 17 a 24 horas
- Plaza de España de 17 a 24 horas

**HIGUERA DE CALATRAVA**

*Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:*

- Paneles de chapa ubicados en Parque municipal.

*Lugares previstos para la celebración de actos públicos:*

- Plaza del Ayuntamiento.
- Polideportivo municipal en Avenida de la Constitución.

Ambos locales podrán ser utilizados durante la campaña electoral de 17 a 23 horas.

**PORCUNA**

*Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:*

- C/ Carrera de Jesús (paneles).

*Lugares previstos para la celebración de actos públicos:*

- Sala de Exposiciones de la c /Paseo de Jesús.
- Centro cultural Julio Romero de Torres.
- Paseo de Jesús.
- Plaza de Andalucía.

Todos los locales podrán ser utilizados durante la campaña electoral de 12 a 24 horas, todos los días.

**MARTOS**

*Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:*

- Plaza de la Constitución 4 paneles
- Plaza Fuente de la Villa 4 paneles
- Plaza Fuente Nueva 4 paneles
- Plaza Llanete 2 paneles
- Plaza Cruz del Lloro 4 paneles
- Anejo Monte López Álvarez 2 paneles
- Anejo Las Casillas 2 paneles
- Anejo La Carrasca 2 paneles

*Lugares previstos para la celebración de actos públicos:*

En el **casco urbano**.

- Avenida Moris Marrodán.
- Estación Municipal de Autobuses.
- Plaza de la Constitución.
- Plaza Fuente de la Villa.

En el **Anejo de Monte Lope Álvarez**.

- Plaza Juan Carlos I.

En el **Anejo de Las Casillas**.

- Plaza de la Constitución.

En el **Anejo de La Carrasca**.

- Plaza Manuel Carrasco.

-

Todos ellos podrán ser utilizados durante la campaña electoral sin limitación de horario.

Martos, a 11 de Mayo de 2016.- El Secretario, JOSÉ ANTONIO PENALVA MARTÍNEZ.